

135

CHAMBERS, CLAUDE L. 1913-1980

77
2500

DATE OF BIRTH 27 JUL 1924

MZ 121 107 15

[illegible][illegible][illegible]

6, LA PASADENA VIA
DE ADOLFO

SECRET

2107-2180MHz

STATION OF CAR 1000
31.00000
POSITION X 1

21) OCSAGUES

1) NO EXISTE ☒ 2) SI EXISTE ☐

22 ELECTRICIAN

1	☒	NO EXISTE
2	☐	SI EXISTE:

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LON

AREA (AC) 227

PERIMETRO
[132]

LONGJUD DE LA FRENTE 73

(75) *adulterio* *je escornos* ?

.....

5000

NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM.

[illegible]

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

NOT FOR PUBLICATION
IN CONNECTION WITH
PROCEEDINGS IN ANY COURT OF LAW

Observations:

2079 11-14-73
 DE SEPTO CENITUA T
 DAMESE ESTE CODIGO
 HA QUE SE UN. FLOS
 P1. 2231815 AR
 Se desmorde
 A. 042231815



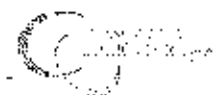
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000010833



20151308004P04151

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04151					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO VILLAVICENCIO BARBARA MONCERRATE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305767574	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	GILER VERA IVAN ALEJANDRO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309982419	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3680.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ

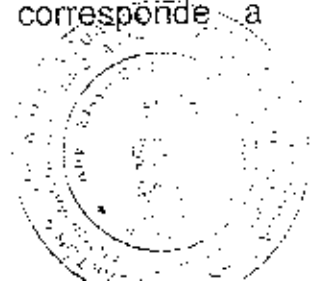
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

**COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA BARBARA
MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO; A FAVOR
DEL SEÑOR IVAN ALEJANDRO GILER VERA.-**

CUANTIA : \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO**, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco siete seis siete cinco siete guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **IVAN ALEJANDRO GILER VERA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



los números uno tres cero nueve nueve ocho dos cuatro uno guión nueve, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora BARBARA

MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de

COMPRADOR, el señor IVAN ALEJANDRO GILER VERA, soltero,

todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La

vendedora declara que es dueña y propietaria de Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Targui, del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana L3, comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote catorce con diez y seis metros. POR EL SUR: Lote número diez y siete con diez y seis metros. POR EL ESTE: Pasaje peatonal con veinte metros; y POR EL OESTE: Lotes seis y cinco con veinte metros. Area total TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera a la señora Clemencia Calderon, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Montecristi el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Posteriormente con fecha doce de agosto del dos mil quince se encuentra inscrita contrato de Terminación de Comunidad, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, el veintisiete de julio del dos mil quince.- **TERCERA:**

OBJETO: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora **BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO**, soltera, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **IVAN ALEJANDRO GILER VERA**, un lote de terreno desmembrado del adquirido de mayor extensión descrito e individualizado en la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Mano de Córdova Menéndez
Mano de Córdova Menéndez

clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número QUINCE de la manzana L3, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lote número seis; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y área a desmembrar a favor de la señora Velez Giler Magaly Alexandra; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número catorce.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de

TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES valor que el

Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara

recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera

satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo

que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a

la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de este bien inmueble se hace como

cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra

la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del

dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**

Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- - Hasta aquí la

minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

firmada por el Abogado MIGUEL ANGEL DELGADO FRANCO,

matricula número : trece guión mil novecientos noventa guión

veintisiete, Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la



Manabí
10. Calle Comercio
Manta, Manabí

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto **DOY FE.** *g*

Barbara Moncerrate Romero Villavicencio
BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO
C.C.No. 130576757-4

Ivan Alejandro Giler Vera
IVAN ALEJANDRO GILER VERA
C.C.No. 130998241-9



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

tes . . .

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No 130998241-9
 GILER VERA IVAN ALEJANDRO
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 04 SEPTIEMBRE 1979
 D03- 0115 00479 M
 MANABI/SANTA ANA
 LA UNION 1979



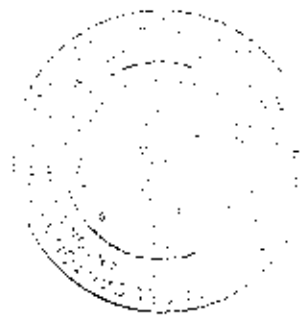
Ivan Giler

ECUATORIANA 1114312142
 SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 CRUZ ALEJANDRO GILER VELEZ
 SILVIA MARIA VERA V.
 PORTOVIEJO 23/02/2005
 23/02/2017
 REN 0427060



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Efectuados el 20 de Febrero del 2014
 100998241-9
 GILER VERA IVAN ALEJANDRO
 MANABI SANTA ANA
 LA UNION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI 001289
 3910249

Cédula de Identificación
 No. 130998241-9
 GILER VERA IVAN ALEJANDRO
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 04 SEPTIEMBRE 1979





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



21748



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21748:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 18 de mayo de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana L3, comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote catorce con diez y seis metros. POR EL SUR: Lote número diez y siete con diez y seis metros. POR EL ESTE: Pasaje peatonal con veinte metros; y POR EL OESTE: Lotes seis y cinco con veinte metros. Área total TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DEL PACTO DE RETROVENTA NO TIENE NINGUN GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.984 23/12/1999	1.277
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.639 12/08/2015	54.472

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Répertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera,

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

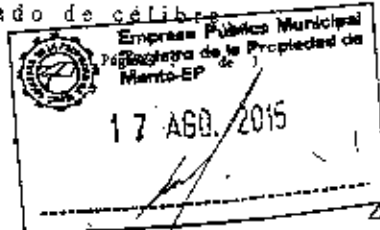
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de calibres.

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 21748





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Altatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 23 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.277 - Folio Final: 1.277
 Número de Inscripción: 1.984 Número de Repertorio: 4.103
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA CON DERECHOS Y ACCIONES CON PACTO DE RETROVENTA

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana 13.

* **CONDICION:** La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que el comprador en el plazo de un año, que comienza a decurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del Cantón Manta de conformidad con la ordenanza respectiva. La parte vendedora restituirá el bien reembolsará en sures al comprador, también el comprador restituirá a la vendedora el bien con las

m e o r a s u a l i s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000039877	Romero Villavicencio Barbara Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

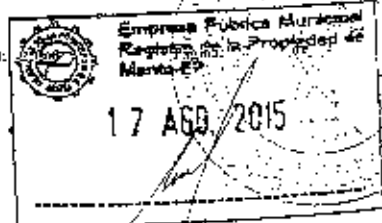
3 / 3 Terminación de Comunidad

Inscrito el: miércoles, 12 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 54.472 - Folio Final: 54.479
 Número de Inscripción: 2.639 Número de Repertorio: 6.499
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNITAD De un lote de terreno, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado con los lotes numeros Quince y diez y seis de la Manzana L-3. La Sra Barbabrá Moncerrate Romero Villavicencio, es propietario de la totalidad de los derechos y Acciones del predio, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo 1, tiene a bien declarar como efecto lo hace, que haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminacion de la Comunidad que existia sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO
C I E R T O Y D E T E R M I N A D O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05767574	Romero Villavicencio Barbara Moncerrate	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1984	23-dic-1999	1277	1277

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

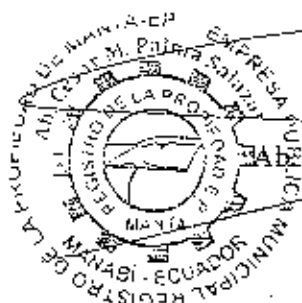
Emitido a las: 16:39:58 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: *Abg. M. Joel Delgado Franco*

Elaborado por: *Cleotilde Ofencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

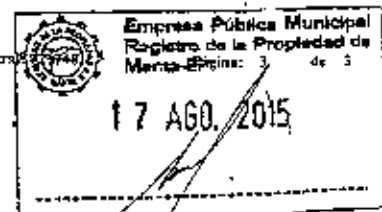


Abg. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CtoS

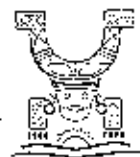
Ficha Registrada



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 143473



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ROMERO VILA VICENCIO BARBARA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

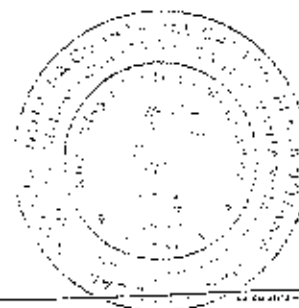
Manta, 15 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2231415000 LOTIZACION COSTA AZUL MZ-L3 LOTE 15
Manta, quince de septiembre del dos mil quince



[Firma]
CANCELAO
Dña. María José Zúñiga
Cancionera Municipal

[Firma]
Dña. Lissette Cedeno Merinides
Cancionera Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066558



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a

ubicada ROMERO VILLAVICENCIO BARBARA MONCERRATE
LOTIZACION COSTA AZUL MZ-L3 LOTE 15

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES.00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ME



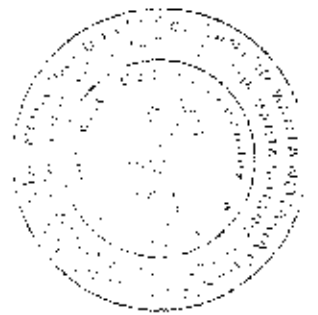
Manta, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
de del 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
B. Herrera Av. 4to y Calle 9 - Tel: 33914701-3391471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000411936



96027124.00

CÓDIGO CATEGORÍA	ÁREA	ANÁLISIS COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTRIBUCIÓN	TÍTULO N°
2-21-01-01-000	EDUC	\$ 1.800.00	COMUNICACION CASHA ALU. MEDIO DE LE. 15	2015	272246	411936
NO VIERE O FIATON SOCIO	C. E. T. R. U. T. C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MSP DE MEDIOBAS			
GOBIERNO DE LA VINCULACIÓN BARBARA MARIOLIA DE 1706/2014			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REGULARIZACION	VALOR A PAGAR
96027115 12-00 ALCIAR VINCULAS X VIVER			Casha Alciara			
			Alciara por Viver	\$ 0.96		\$ 0.96
			RECIBOS 2011	\$ 0.88		\$ 0.88
			VENCIMIENTOS 2013			\$ 1.62
			TOTAL A PAGAR			\$ 1.44
			VALOR PAGADO			\$ 1.44
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARÍA DE CONTABILIDAD
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Chayé Córdova Menéndez
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. del 7° Cent. 3 - Tel: 2011-470/2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO N. 000414658

9/14/2015 5.07

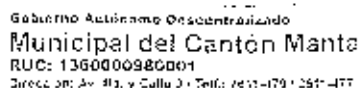
OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una parcela pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-23-19-16-000	180,00	3680.00	186598	414658
VENEDOR						ALCABALAS Y ADICIONALES
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
1305757574	PROMERO VILLAVICENCIO BARBARA MONCERATE	LOTIZACION COSTA AZUL MZ-13 LOTE 16	Impuesto predial			36.80
			Junta de Beneficencia de Chayayun			11.04
			TOTAL A PAGAR			47.84
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			47.84
1309802419	GILIER VERA IVAN ALEJANDRO	NA	SALDO			0.00

EMISION: 9/14/2015 5:07 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta





No. 000414659

05405332

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TIPO DE VP
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR se otorga en SANTA CRUZ DE ROSARIO, TAPACHULA			2-23-15-15-000	160.00	3680.00	166560	47-4516
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO			VALOR	
1306737574	ROMERO VELAZQUEZ DO BARBARA MONSERRATE	COMUNICACION COSTA AZUL MAR LOTE 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
			Impuesto Predial Compra-Venta			5.50	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			5.50	
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO			5.50	
1329582479	DE ERVERA SAN ALEJANDRO	NA	SALDO			0.00	

RELATION: 0147043 SIC: XAVIER ALONSO MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1993-1994, 1995-1996, 1997-1998, 1999-2000, 2001-2002, 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008, 2009-2010, 2011-2012, 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020, 2021-2022, 2023-2024, 2025-2026, 2027-2028, 2029-2030, 2031-2032, 2033-2034, 2035-2036, 2037-2038, 2039-2040, 2041-2042, 2043-2044, 2045-2046, 2047-2048, 2049-2050, 2051-2052, 2053-2054, 2055-2056, 2057-2058, 2059-2060, 2061-2062, 2063-2064, 2065-2066, 2067-2068, 2069-2070, 2071-2072, 2073-2074, 2075-2076, 2077-2078, 2079-2080, 2081-2082, 2083-2084, 2085-2086, 2087-2088, 2089-2090, 2091-2092, 2093-2094, 2095-2096, 2097-2098, 2099-2100, 2101-2102, 2103-2104, 2105-2106, 2107-2108, 2109-2110, 2111-2112, 2113-2114, 2115-2116, 2117-2118, 2119-2120, 2121-2122, 2123-2124, 2125-2126, 2127-2128, 2129-2130, 2131-2132, 2133-2134, 2135-2136, 2137-2138, 2139-2140, 2141-2142, 2143-2144, 2145-2146, 2147-2148, 2149-2150, 2151-2152, 2153-2154, 2155-2156, 2157-2158, 2159-2160, 2161-2162, 2163-2164, 2165-2166, 2167-2168, 2169-2170, 2171-2172, 2173-2174, 2175-2176, 2177-2178, 2179-2180, 2181-2182, 2183-2184, 2185-2186, 2187-2188, 2189-2190, 2191-2192, 2193-2194, 2195-2196, 2197-2198, 2199-2200, 2201-2202, 2203-2204, 2205-2206, 2207-2208, 2209-2210, 2211-2212, 2213-2214, 2215-2216, 2217-2218, 2219-2220, 2221-2222, 2223-2224, 2225-2226, 2227-2228, 2229-2230, 2231-2232, 2233-2234, 2235-2236, 2237-2238, 2239-2240, 2241-2242, 2243-2244, 2245-2246, 2247-2248, 2249-2250, 2251-2252, 2253-2254, 2255-2256, 2257-2258, 2259-2260, 2261-2262, 2263-2264, 2265-2266, 2267-2268, 2269-2270, 2271-2272, 2273-2274, 2275-2276, 2277-2278, 2279-2280, 2281-2282, 2283-2284, 2285-2286, 2287-2288, 2289-2290, 2291-2292, 2293-2294, 2295-2296, 2297-2298, 2299-2300, 2301-2302, 2303-2304, 2305-2306, 2307-2308, 2309-2310, 2311-2312, 2313-2314, 2315-2316, 2317-2318, 2319-2320, 2321-2322, 2323-2324, 2325-2326, 2327-2328, 2329-2330, 2331-2332, 2333-2334, 2335-2336, 2337-2338, 2339-2340, 2341-2342, 2343-2344, 2345-2346, 2347-2348, 2349-2350, 2351-2352, 2353-2354, 2355-2356, 2357-2358, 2359-2360, 2361-2362, 2363-2364, 2365-2366, 2367-2368, 2369-2370, 2371-2372, 2373-2374, 2375-2376, 2377-2378, 2379-2380, 2381-2382, 2383-2384, 2385-2386, 2387-2388, 2389-2390, 2391-2392, 2393-2394, 2395-2396, 2397-2398, 2399-2400, 2401-2402, 2403-2404, 2405-2406, 2407-2408, 2409-2410, 2411-2412, 2413-2414, 2415-2416, 2417-2418, 2419-2420, 2421-2422, 2423-2424, 2425-2426, 2427-2428, 2429-2430, 2431-2432, 2433-2434, 2435-2436, 2437-2438, 2439-2440, 2441-2442, 2443-2444, 2445-2446, 2447-2448, 2449-2450, 2451-2452, 2453-2454, 2455-2456, 2457-2458, 2459-2460, 2461-2462, 2463-2464, 2465-2466, 2467-2468, 2469-2470, 2471-2472, 2473-2474, 2475-2476, 2477-2478, 2479-2480, 2481-2482, 2483-2484, 2485-2486, 2487-2488, 2489-2490, 2491-2492, 2493-2494, 2495-2496, 2497-2498, 2499-2500, 2501-2502, 2503-2504, 2505-2506, 2507-2508, 2509-2510, 2511-2512, 2513-2514, 2515-2516, 2517-2518, 2519-2520, 2521-2522, 2523-2524, 2525-2526, 2527-2528, 2529-2530, 2531-2532, 2533-2534, 2535-2536, 2537-2538, 2539-2540, 2541-2542, 2543-2544, 2545-2546, 2547-2548, 2549-2550, 2551-2552, 2553-2554, 2555-2556, 2557-2558, 2559-2560, 2561-2562, 2563-2564, 2565-2566, 2567-2568, 2569-2570, 2571-2572, 2573-2574, 2575-2576, 2577-2578, 2579-2580, 2581-2582, 2583-2584, 2585-2586, 2587-2588, 2589-2590, 2591-2592, 2593-2594, 2595-2596, 2597-2598, 2599-2600, 2601-2602, 2603-2604, 2605-2606, 2607-2608, 2609-2610, 2611-2612, 2613-2614, 2615-2616, 2617-2618, 2619-2620, 2621-2622, 2623-2624, 2625-2626, 2627-2628, 2629-2630, 2631-2632, 2633-2634, 2635-2636, 2637-2638, 2639-2640, 2641-2642, 2643-2644, 2645-2646, 2647-2648, 2649-2650, 2651-2652, 2653-2654, 2655-2656, 2657-2658, 2659-2660, 2661-2662, 2663-2664, 2665-2666, 2667-2668, 2669-2670, 2671-2672, 2673-2674, 2675-2676, 2677-2678, 2679-2680, 2681-2682, 2683-2684, 2685-2686, 2687-2688, 2689-2690, 2691-2692, 2693-2694, 2695-2696, 2697-2698, 2699-2700, 2701-2702, 2703-2704, 2705-2706, 2707-2708, 2709-2710, 2711-2712, 2713-2714, 2715-2716, 2717-2718, 2719-2720, 2721-2722, 2723-2724, 2725-2726, 2727-2728, 2729-2730, 2731-2732, 2733-2734, 2735-2736, 27

152115

“... *Arroz Verde*” is

[illegible]

Energy (eV)	4.2
Chemical Effectiveness	0.57
DBP-LU	0.7
DBP-LU	0.2
DBP-LU + DBP-LU	0.2

~~CANCELADO~~

TESORERIA





Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070007

CUERPO DE BOMBEROS DE MANATÍ

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2641747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000074036

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 74001

CURUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

ROMERO VILLAVICENCIO BARBARA MONSERRATE
LOT. COSTA AZUL M2-E-3 I/T. 15

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:

MONSERRATE ALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

1 SANCHEZ ALVARADO PAMELA
09/09/2015 12:00:47

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

AREA DE SELLO



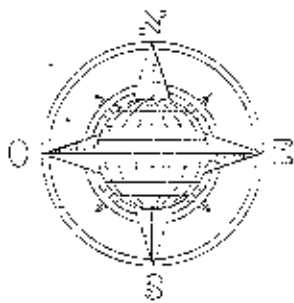
TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO DEBE SERVIR DE SOLICITUD PARA EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



DETALLE

SECRET
REF ID: A75326
REF ID: A75326

NOTE: IF AREA 4 DISSEMINATED, TAPED TO 1
 AREA, MAJALANAL: XANTHUS 1982 1-18

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	536087.36	989157.29
2	536075.13	989165.04
3	536062.38	989144.11
4	536074.10	989160.57



UBICACION

REC-2525

222

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126642

Nº 126642

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34816

Fecha: 8 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-18-16-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ-L3 LOTE 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1305757574

Propietario

BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Celisno Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2231815.

Impreso por: MARIS REYES 08/09/2015 16:10:29

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050822



AUTORIZACIÓN

Nº. 392A -- 1887.

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor: **GILER VERA IVAN ALEJANDRO** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Sra. Romero Villavicencio Bárbara Monserrate, ubicado en la Lotización Costa Azul, Mz-13, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 15

Frente: 10,00m. - Pasaje Peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote # 05

Costado Derecho: 16,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Vélez Giler Magaly Alexandra

Costado Izquierdo: 16,00m. - Lote # 14

Área total: 160,00m².

Manta, Agosto 27 de 2015

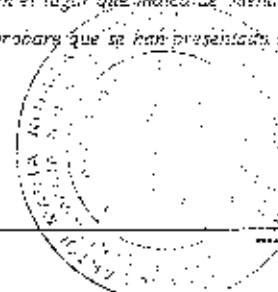
Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

L.L.D.

Este presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartógrafo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los alcances correspondientes

Escrito Manta
Cantón Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 392- 1887

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. ROMERO VILLAVICENCIO BARBARA MONSERRATE** ubicado en la Lotización Costa Azul, Manzana L-3, Lote # 15 y 16, parroquia Tarqui, de este Cantón, la misma conforme escritura describe una superficie total de 320,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 320,00m² (Escritura Compraventa de Derechos y Acciones inscrita el 23 de Diciembre de 1999 y autorizada por la Notaría Primera el 21 de Octubre de 1999. luego se registra Terminación de Comunidad inscrita el 12 de Agosto de 2015 y autorizada por la Notaría Cuarta el 27 de Julio de 2015.)

Por el Norte: 16,00m. -- Lote # 14

Por el Sur: 16,00m. -- Lote # 17

Por el Este: 20,00m. -- Pasaje Peatonal

Por el Oeste: 20,00m. -- Lote # 6 y 5

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
=NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. GILER VERA IVAN ALEJANDRO (Lote # 15): = 160,00m²

Frente: 10,00m. -- Pasaje Peatonal

Atrás: 10,00m. -- Lote # 06

Costado Derecho: 16,00m. -- Área a desmembrar a favor de la Sra. Vélaz Giler Magaly Alexandra

Costado Izquierdo: 16,00m. -- Lote # 14

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE LA SRA. VELEZ GILER MAGALY ALEXANDRA (Lote # 16): = 160,00m²

Frente: 10,00m. -- Pasaje Peatonal

Atrás: 10,00m. -- Lote # 05

Costado Derecho: 16,00m. -- Lote # 17

Costado Izquierdo: 16,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Giler Vera Ivan Alejandro

AREA SOBRANTE: = NINGUNA

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0928-DACRM-DCR-15 de Agosto 26 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 27 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se exonera error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ESCRITURA

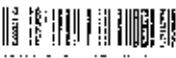
CELULA DE IDENTIFICACIÓN 130576757-4

APellidos y Nombres
ROMERO VILLAVICENCIO
BARBARA MONCERRATE

Lugar de Nacimiento
MANABI
SANTANA
LA UNION

Fecha de Nacimiento 1067-07-25
Nacionalidad ECUATORIANA
Estado Civil SOLTERA





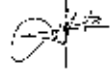
APLICACIÓN: ROMERO VILLAVICENCIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTUDIANTE

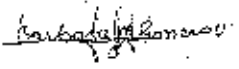
APellidos y Nombres del Padre
ROMERO CEDENO JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
VILLAVICENCIO MARIA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
MANABI
2013-08-15

Fecha de Expiración
2023-08-15







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES NACIONALES INTERIORES

002-0116 1305767574
NÚMERO DE CERTIFICADO

ROMERO VILLAVICENCIO BARBARA
MONCERRATE

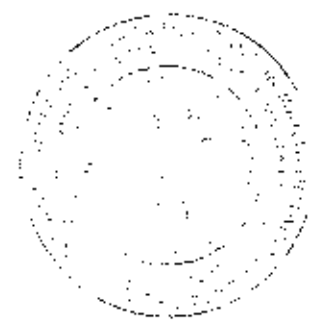
MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
SECTOR ALFARO
ZONA 3



PRESENCIA DE LA JUNTA

Barbara Moncerrate Romero Villavicencio
C.I. 130576757-4
D.N.I. 130576757-4



ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P04151.- DOY**
FE.-

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
de la Capital



C.E. Lorena Juv

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	01/09/15	3:56	QUIEN RECEPTA:	02/09/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	223/875				
NOMBRES y/o RAZON:	Romero Villavicencio				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TLFNO.:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
Desmembracion					
FIRMA DEL USUARIO					
22/8/16					
INFORME DEL INSPECTOR:					
Firma del Inspector					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
Firma del Técnico					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
Firma del Director					
FIRMA DEL DIRECTOR					



21748



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21748:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de mayo de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro / Ró. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana 13, comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote catorce con diez y seis metros. POR EL SUR: Lote número diez y siete con diez y seis metros. POR EL ESTE: Pasaje peatonal con veinte metros; y POR EL OESTE: Lotes seis y cinco con veinte metros. Área total TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DEL PACTO DE RETROVENTA NO TIENE NINGUN GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.984 23/12/1999	1.277
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.639 12/08/2015	34.472

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:

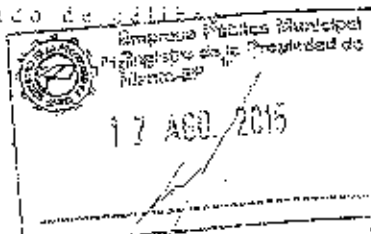
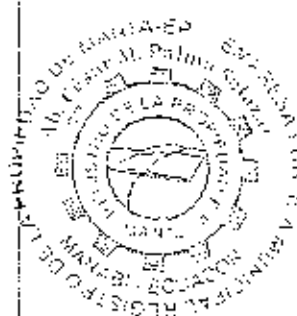
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de libre.

Continúa impresa por: C&S

Ficha Registral: 21748





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000045228	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 23 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.277 - Folio Final: 1.277
Número de Inscripción: 1.984 Número de Repertorio: 4.103
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA CON DERECHOS Y ACCIONES CON PACTO DE RETROVENTA

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana L3.

* CONDICION: La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que el comprador en el plazo de un año, que comienza a decurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del Cantón Manta de conformidad con la ordenanza respectiva. La parte vendedora restituirá el bien reembolsará en sueros al comprador, también el comprador restituirá a la vendedora el bien con las

m e j o r a s : u t i l e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000039877	Romero Villavicencio Barbara Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

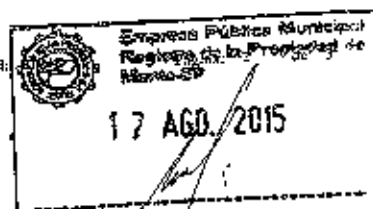
3 / 3 Terminación de Comunidad

Inscrito el: miércoles, 12 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 54.472 - Folio Final: 54.472
Número de Inscripción: 2.639 Número de Repertorio: 6.499
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD De un lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado con los lotes numeros Quince y diez y seis de la Manzana L-3, La Sra. Barbara Muncerrate Romero Villavicencio, es propietario de la totalidad de los derechos y Acciones del predio, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo, tiene a bien declarar como efecto lo hace, que habiéndose cumplido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CERPO

C E R T I F I C A D O Y D E T E R M I N A D O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05767574	Romero Villavicencio Barbara Muncerrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1984	23-dic-1999	1277	1777

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:39:58 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: *Abg. Rafael delgado pascual*

Elaborado por: *Clemente Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

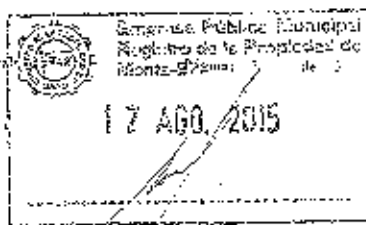


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



CABE César Manuel Paima Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 392-1887

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para eso hecha emitida por esta Dirección.)

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. ROMERO VILLAVICENCIO BARBARA MONSERRATE** ubicada en la Lotización Costa Azul, Manzana 1, Lote = 15 y 16, parroquia Tarqui, de este Cantón, la misma conforme escritura describe una superficie total de 320,00m².*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA, 320,00m² (Escritura Constituyente de Derechos y Acciones inscrita el 23 de Diciembre de 1999, autorizada por la Notaría Primera el 21 de Octubre de 1999, luego se registra, terminación de Comunidad inscrita el 12 de Agosto de 2015 y autorizada por la Notaría Cuarta el 21 de Julio de 2015.)

Por el Norte: 16,00m. - Lote = 14

Por el Sur: 16,00m. - Lote = 17

Por el Este: 26,00m. - Pasaje Peatonal

Por el Oeste: 20,00m. - Lote = 6 y 5

ARELAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. GILER VERA IVAN ALEJANDRO (Lote = 15): **160,00m²**

Frente: 16,00m. - Pasaje Peatonal

Atrás: 16,00m. - Lote = 06

Costado Derecho: 16,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Velez Giler Magaly Alejandra

Costado Izquierdo: 16,00m. - Lote = 14

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE LA SRA. VELEZ GILER MAGALY ALEXANDRA (Lote = 16): **160,00m²**

Frente: 16,00m. - Pasaje Peatonal

Atrás: 16,00m. - Lote = 05

Costado Derecho: 16,00m. - Lote = 17

Costado Izquierdo: 16,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Giler Vera Ivan Alejandro

AREA SOBRANTE: **NINGUNA**

NOTA:

- No existe objeción al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecida por la Reglamentación Urbana
- De acuerdo a Memorando No. 0916 DCCR-DCR-15 de Agosto 26 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 27 del 2015

Arq. Jonathan Ordoñez Caligaris

DIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento es de uso de interior y la información contenida en él es para uso interno de la institución, por lo cual, cualquier copia o difusión sin el consentimiento de la institución, o la presentación de falsos o representaciones falsas, producirá las sanciones correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050277



AUTORIZACIÓN

Nº. 3924 - 1887

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor: **GILER VERA IVAN ALEJANDRO** para que celebre escritura de **COMPRVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Romero Villavicencio Bárbara Monserrate ubicado en la Lotización Costa Azul, Mz-L, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 15

Frente: 10,00m – Pasaje Peatonal

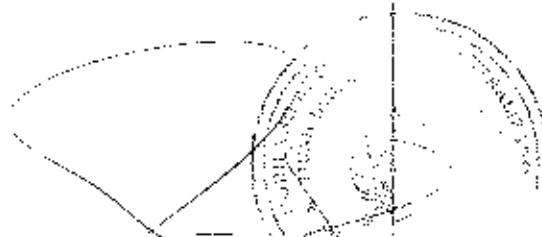
Atrás: 10,00m. – Lote # 06

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Vélez Giler Magaly Alexandra

Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote # 14

Área total: 160,00m².

Manta, Agosto 27 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobena

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. I. D.

El presente documento, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y responsabilidad al verificador, si su comparecencia que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. 130998241-9
GILER VERA IVAN ALEJANDRO
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
09 SEPTIEMBRE 1979
D03- 0115 00479 M
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1979



Ivan Giler

ECUATORIANA*****

1114312142

SOLOERO

PRIMARIA OBRERO
CRUZ ALEJANDRO GILER VELEZ
SILVIA MARIA VERA V.
PORTOVIEJO 23/02/2005
3/02/2017

REN 0427960

M.D.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

Plaza de la Libertad del 2014

130998241-9 0115 00479

GILER VERA IVAN ALEJANDRO

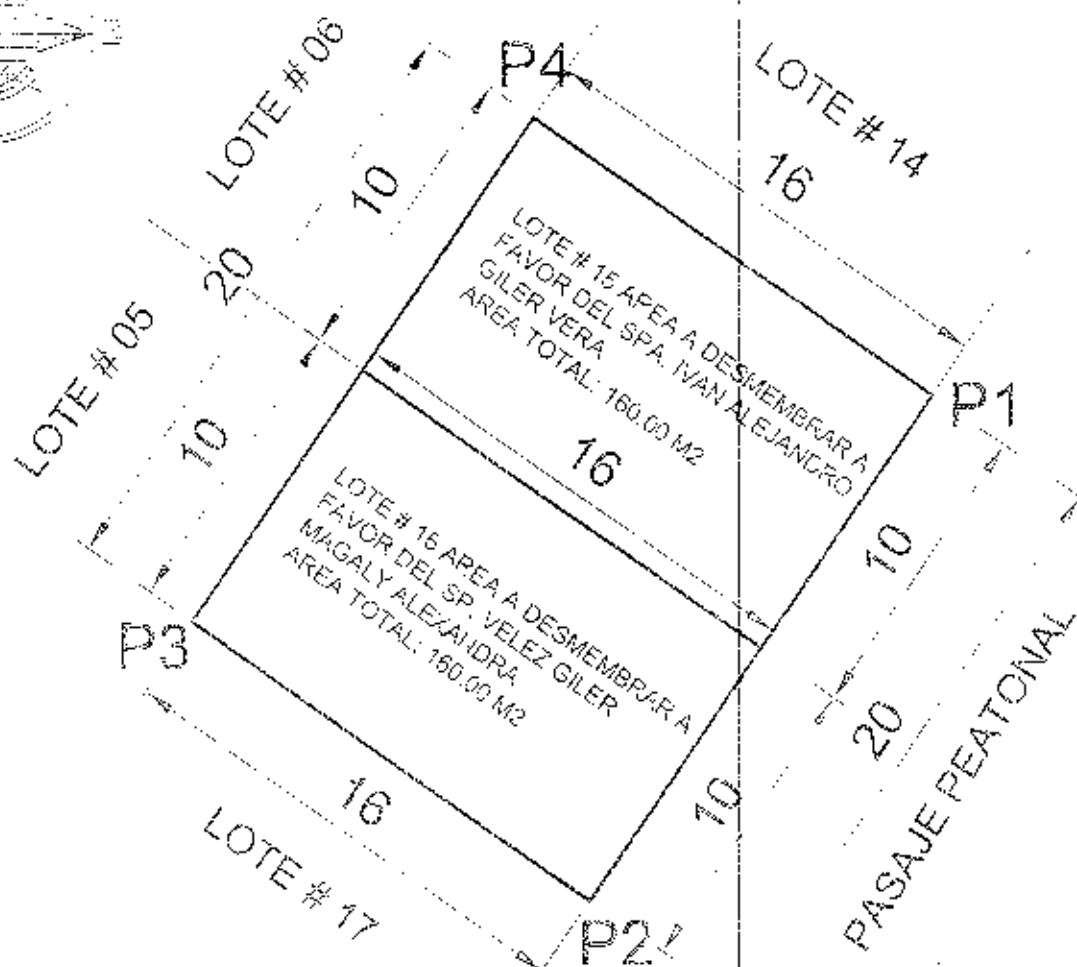
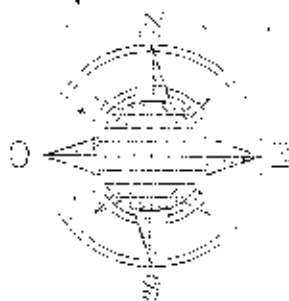
MANABI SANTA ANA

LA UNION

09 SEPTIEMBRE 1979

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

3910249



DETALLE

AREA SIN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. BARBARA MONSERRATE ROMERO VILLAVICENCIO 301.00 M2

LOTE # 15 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SP. IVAN ALEJANDRO GILER VERA 160.00 M2

LOTE # 16 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SP. MAGALY ALEXANDRA VELEZ GILER 160.00 M2

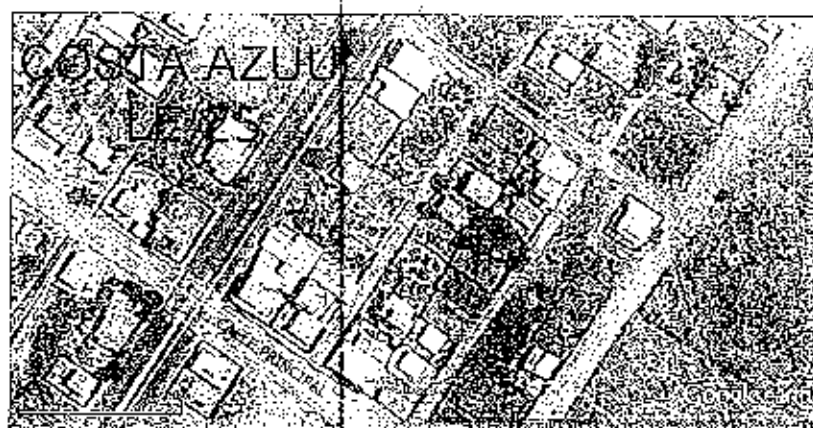
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	538787.25	969016.59
2	538916.13	969155.14
3	538052.88	969141.11
4	538974.10	969180.87

Datum: PSAO 50

Zona: 17 S

Elevaciones técnicas

Forma de base en UTM



UBICACION

LOCACION COSTA AZUL DE LA MANO DE LOS LOTES 15 Y 16 PARQUE A PARQUE
ASISTENTE PARQUE A LOS DESTINATARIOS

PROPIEDAD

SRA. BARBARA MONSERRATE ROMERO VILLAVICENCIO

CONSEJO

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

FECHA DE ELABORACION

FECHA DE APROBACION

INDICADAS

SEPTIEMBRE 2014

1:1000 250

01

01